LEAL Y GENEROSO PUEBLO DE CAAZAPÁ

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro N. Ciancio
Teléf. / Fax (0542) 232777
Caazapá - Paraguay

ACTA DE PRORROGA

CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2014 "ADQUISICION DE AMBULANCIA CONVENCIONAL" – ID Nº 282928.----------

En la Ciudad de Caazapá, República del Paraguay, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 8:30 hs., en la Sala de Reuniones de la Gobernación de Caazapá, Planta Alta, sito en las calles Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro Nicolás Ciancio de la Ciudad de Caazapá, se realiza el acto público de apertura de ofertas correspondiente a la **CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2014 "ADQUISICION DE AMBULANCIA CONVENCIONAL" – ID Nº 282928**, solicitada por la Gobernación del Sexto Departamento de Caazapá, en presencia de los funcionarios: Fernando Ramiro Núñez Rojas, Administrador; Rafael Dionisio Vera Báez, Encargado de Presupuesto, Gabriela Guerrero Avalos, Encargada de la UOC.----------

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03.----------

Se deja constancia que no se ha recibido ninguna oferta. Teniendo en cuenta que en dicho proceso no se ha recibido ninguna oferta para analizarse técnica y económicamente, conforme a lo establecido en el art. 34, inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por ende la UOC de la Gobernación de Caazapá deberá realizar los trámites pertinentes ante la DNCP, a los efectos de prorrogar las fechas de recepción y apertura de ofertas, de manera a cursar nuevas invitaciones para reunir el mínimo de oferentes en dicha convocatoria, conforme a lo dispuesto en la resolución DNCP Nº 805/09.----------

No habiendo observaciones, se da por concluido el presente acto siendo las 8:40 hs. Suscriben el acta los presentes previa lectura y ratificación de su contenido a un solo efecto en derecho en el lugar y fecha arriba mencionados.----------

Lic. Gabriela Guerrero Avalos
Encargada de U.O.C.
Gobernación de Caazapá

Lic. Fernando Núñez
Secretario Administrativo

Rafael Dionisio Vera Báez
Encargado de Presupuesto
Gobernación de Caazapá